



**RESUMEN DE PRENSA  
19 DE MAYO DE 2014**



## Facultades de Comunicación rechazan el plan de reforma de las titulaciones

R. L. MÁLAGA

El decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga (UMA), Juan Antonio García Galindo, y la decana de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla, María del Mar Ramírez Alvarado, manifestaron ayer una "gran preocupación" ante las declaraciones del Consejero de Economía de la Junta de Andalucía, José Sánchez Maldonado, expresadas en el primer encuentro informativo *Nuestras empresas*, organizado por el Club Antares en Sevilla. En dicha intervención el Consejero mencionó un plan de reforma de las titulaciones universitarias de Andalucía que no descarta el cierre de facultades con pocos estudiantes. A su juicio, además, las universidades no deberían titular a estudiantes que luego no puedan ser absorbidos por el mercado de trabajo, tal como ocurre en algunas carreras como Periodismo.

Sánchez Maldonado dijo que no se descarta el cierre de centros con pocos estudiantes

"Las declaraciones del Consejero resultan alarmantes por esta visión instrumentalista, vinculada a ideas como lo que se necesitan son ingenieros y especialistas en tecnologías, que acaban menospreciando la aportación de las Humanidades y de las Ciencias Sociales al desarrollo económico y a la construcción de la sociedad democrática", consideraron los decanos. "Estas aseveraciones colocan a nuestras áreas de conocimiento y de especialización en un plano secundario", agregaron y estimaron que "el consejero debiera conocer que los nuevos perfiles profesionales emergentes de nuestras carreras de Comunicación están también vinculados directamente a las nuevas tecnologías y a los entornos digitales".

"Valorar cualquier carrera universitaria en función de la capacidad de absorción coyuntural del mercado de trabajo resulta contradictorio e incoherente con la función social que debe tener toda universidad pública", añadieron García Galindo y Ramírez Alvarado en un comunicado conjunto.



► TRIBUNALES

## Piden 2,5 años a un piquete por impedir entrar a la Universidad en la huelga de 2009

SEVILLA

La Fiscalía ha pedido condenas de hasta dos años y medio de cárcel para los integrantes de un piquete que actuó en la huelga general de septiembre de 2009, a los que acusa de desórdenes públicos y atentado cuando impidieron entrar a alumnos y profesores en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla.

El escrito de acusación del fiscal, al que ha tenido acceso Efe, se dirige contra 13 personas, entre ellas el abogado Luis de los Santos, que se enfrenta a una petición de un año de cárcel por un delito de desórdenes públicos y otro año y medio por atentado a la autoridad, por lanzar un objeto o golpe a un policía.

Los procesados, que van ser juzgados el próximo 12 de junio, son militantes del Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT), de la Coordinadora Antifascista y otros grupos que, sobre las 9.00 horas del 29 de septiembre de 2009, se concentraron en las puertas del Paraninfo, con motivo de la huelga general.

Según el fiscal, los miembros del piquete increparon a profesores y alumnos e intentaron impedir su acceso al recinto, gritando frases como «esquirol, fascista, hijo de puta», por lo que las personas que deseaban entrar tuvieron que ser escoltadas por la Policía ya que «peligra su integridad física, dada la agresividad de los acusados».

Al comprobar que los agentes les impedían cerrar el último acceso, «los acusados aumentaron el grado de violencia» y lanzaron objetos contra los policías. Por ello, la Fiscalía imputa a estos procesados un presunto delito de atentado, con un año y medio de cárcel.



## Piden cárcel a un piquete por altercados en la universidad

### Sevilla

La Fiscalía ha pedido hasta dos años y medio de cárcel para los integrantes de un piquete que actuó en la huelga general de septiembre de 2009, a los que acusa de desórdenes y atentado cuando impidieron entrar a alumnos y profesores en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla.

El escrito del fiscal, al que ha tenido acceso Efe, se dirige contra trece personas, entre ellas el abogado Luis de los Santos, que se enfrenta a una petición de 2,5 años de cárcel. Los procesados, que van a ser juzgados el 12 de junio, son militantes del SAT, de la Coordinadora Antifascista y otros grupos.

## Nuevos tratamientos para mejorar la calidad de vida de los pacientes de Alzheimer

<http://noticias.universia.es/ciencia-nn-tt/noticia/2014/05/19/1096851/nuevos-tratamientos-mejorar-calidad-vida-pacientes-alzheimer.html>

Javier Vitorica

Fuente: Universidad de Sevilla

El Proyecto de Investigación que impulsa la

Universidad de Sevilla a través de su grupo de investigación y el Instituto de Biomedicina de Sevilla tiene como fin descubrir nuevos tratamientos terapéuticos para mejorar la calidad de vida de los pacientes con Alzheimer.

La oligomerización y la toxicidad de los péptidos de la proteína Abeta es el foco de estudio para estos investigadores que llevan una década trabajando en Alzheimer . "Todos los pacientes tienen una acumulación extracelular de esta proteína pero queremos averiguar por qué hay personas que desarrollan esta patología y otras no" afirma el responsable de este proyecto, el catedrático Javier Vitorica.

Los expertos trabajan con muestras humanas del Banco de Tejidos de la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas (CIEN) perteneciente a la red de Centros de Investigación Biomédica de Enfermedades Neurodegenerativas (CIBERNED) . "Gracias al trabajo con muestras humanas podemos obtener resultados y extraer conclusiones más reales y acordes a la enfermedad. Sin embargo, el principal problema con el que nos encontramos es la heterogeneidad de los pacientes en contra de lo que ocurre con los modelos de ratones transgénicos que son muy homogéneos", explica el profesor Vitorica.

La proteína Abeta está presente en todos los seres humanos y se ha demostrado que con la edad se tiende a acumular en forma de placas. Estas placas no son peligrosas para el organismo, de hecho se cree que actúan como un mecanismo de defensa para disminuir la toxicidad de este péptido. Así bien el problema surge cuando una parte de la Abeta se manifiesta como agregados (oligómeros) de tamaño medio y solubles , que son muy tóxicos para la neurona y produce la inflamación del cerebro. Esta situación se da en pacientes con Alzheimer, principalmente.

"Otro de nuestros objetivos es ver si la neuroinflamación es el detonante o bien lo que frena el desarrollo de esta enfermedad", concluye este investigador.



## ¿A DÓNDE VAMOS? PROPUESTAS PARA HOY



ABC

**19:30**

### Concierto de cámara de Jóvenes Valores

Concierto de cámara de Jóvenes Valores con Paula Gresa, Clara Gresa y Rosa Roqués. Participan profesores de «Andalucía Música». En la delegación territorial de la Once, Resolana, 30. Las invitaciones se pueden recoger desde las 18:00.

**11:00**

### Exposición «Trazos de luz»

El escenógrafo y artista plástico Joaquín Fernández muestra una retrospectiva de sus pinturas y esculturas en la sede de RTVA (c/ José de Gálvez, Isla de la Cartuja) con su exposición «Trazos de luz».

**20:00**

### Exposición sobre el parque de María Luisa

Inauguración en la Fundación Valentín de Madariaga (antiguo pabellón de Estados Unidos, avda. María Luisa) de la exposición «Urban Sketchers, cuadernos de dibujo», con motivo del centenario del parque de María Luisa.

### Cine andaluz en el Cicus

Proyección de la película «10.000 noches en ninguna parte», de Ramón Salazar, en el Cicus (c/ Madre de Dios). Entrada libre.

**20:15**

### Charla de la Academia Sevillana del Notariado

La Academia Sevillana del Notariado organiza una conferencia sobre «La renuncia de herencia: problemas y riesgos», que pronunciará el notario sevillano Javier Feás Costilla en la sede del Colegio Notarial de Sevilla, en la calle San Miguel, 1.

**20:30**

### Concierto de la Orquesta Barroca de Sevilla

La sala Joaquín Turina acoge un concierto de la Orquesta Barroca de Sevilla, que interpretará un concierto titulado «El virtuosismo italiano», compuesto íntegramente por obras de Vivaldi. Entradas de 8 a 12 euros.

### Charla sobre el emperador Juliano

Charla «El insólito caso del emperador Juliano», en el club Simón Verde (c/ Mirador s/n, Gelves), a cargo del conferenciante José León Vela.



## CONVOCATORIAS

### SEVILLA

#### HOY

#### CONFERENCIA SOBRE LAS HERENCIAS

**20:15 · COLEGIO NOTARIAL** El notario Javier Feás Costilla pronuncia *La renuncia de herencia: problemas y riesgos*. C/ San Miguel, 1.

#### La Mercería

**20:00** La traducción muestra su lado más lúdico en el encuentro *El club de los traductores suicidas*. C/ Regina, 10.

#### Academia de Ciencias

**19:00** Conferencia *Nuevos conceptos en nanotecnología de superficies y estructuras 1D soportadas* a cargo de Ana Isabel Borrás. **Salón de grados del Edificio Rojo en el campus Reina Mercedes.**

#### Curso de fotografía

Mara León dirige este curso de instantáneas conceptuales que reivindica la idea por encima de la técnica. De 19:00 a 22:00. [www.apiedecallesevilla.es](http://www.apiedecallesevilla.es)

#### Convivencia cofradiera

**20:30** Las hermandades del Domingo de Ramos acuden a la mesa redonda *Los centros diocesanos de orientación familiar y su servicio a la familia*. La Paz. C/ San Salvador, 1.

#### Hermandad del Amparo

**20:00** La musicóloga Ana Rubibérriz imparte la ponencia *Joaquín Turina, sevillano, cofrade y devoto*. C/ Bailén, 5-7.

#### Pintura en Gines

**19:00** La exposición *De la tierra y mis raíces* de Javier Vélez se inaugura en el espacio para la ciudadanía Presidente Adolfo Suárez, la antigua Biblioteca Municipal. C/ Pío XII, 12.

## PLAN PARA HOY

### EXPOSICIÓN

#### Pintores y fotógrafos por el derecho al trabajo

La sección sindical de Comisiones Obreras del Ayuntamiento de Sevilla organiza la muestra pictórica y fotográfica, *Artistas de Sevilla por el 1 de mayo*. La selección, que refleja el movimiento obrero mundial, se expone con motivo de la celebración del pasado 1 de mayo.

► Pasaje González Quijano, 10 (calle Relator) De 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00, de lunes a viernes

### ONCE



#### Música de cámara en los Lunes Culturales

Las jóvenes Paula Gresa, Clara Gresa y Rosa Roqués ofrecen el concierto junto a Mariarosaria D'Aprile y Tommaso Cogato.

► C/ Resolana, 30. 19:30

### LA CARRETERÍA

#### La hermandad participa en el foro 'Lumen-Fidei'

La corporación religiosa, junto a otras del Arciprestazgo Casco-Antiguo, acude a la ponencia *La oración del cofrade* del reverendo Álvaro Pereira Delgado.

► Capilla de la Universidad de Sevilla. C/ San Fernando. 21:00



**Dirección de Comunicación**

**COMUNIDAD UNIVERSITARIA**



**ENTREVISTAS IMPERTINENTES**



ESTHER LOBATO

**DAVID MORENO RANGEL** Arquitecto

# «El embellecimiento constante de Sevilla es una máscara»

**CARLOS MÁRMOL / Sevilla**

De la quinta de 1980, David Moreno Rangel tiene detrás de él una trayectoria académica sobresaliente –segundo premio nacional fin de carrera, dos másters, un doctorado–, una vocación por la docencia que le llevó pronto a dar **clases en la Universidad** e iniciativa empresarial para sacar adelante desde aquí Heliopausa, el estudio de arquitectura e ingeniería donde hace sus proyectos. Entre ellos está Ehcobfab, un taller de diseño digital que crea desde la calle Lumberras. Es autor del proyecto de remodelación del Teatro Cervantes. Vive en la Alameda y trabaja en José Laguillo. Interior tarde.

**PREGUNTA.**–¿Cómo cometió la imprudencia de convertirse en arquitecto?

**RESPUESTA.**–Me gustaban las matemáticas y el dibujo. Pensar algo y que se hiciera realidad me gustaba. Me metí en Arquitectura con esa idea, sin saber más. Durante seis años dormí tres horas de media. Empecé a vivir cuando terminé la carrera, que es bastante dura.

**P.**–¿Enseña lo que necesita un arquitecto?

**R.**–Ahora hay un cambio de enfoque sobre lo que se supone que debe saber un arquitecto. Nos igualan con las universidades extranjeras. Perderemos calidad. En España el nivel de la arquitectura es muy bueno.

**R.**–Los arquitectos no están bien.

**R.**–Antes decías que eras arquitecto y cualquier padre quería que te casaras con su hija. Ahora te dan el pérsame. Ni lo uno ni lo otro. A un curso pequeño se presentaban hace años 20 o 30 estudios. Ahora concurren 250. La sociedad ha dejado de demandar arquitectura de autor. Es hora de la regeneración urbanística.

**P.**–Arreglar la ciudad que tenemos.

**R.**–Intentar modificar una inercia urbana con una operación de cirugía. Hacer buenas viviendas sociales. Los arquitectos a veces ideamos fachadas, formas y figuras que la sociedad no demanda.

**P.**–¿Hay que reinventar la disciplina o la actitud de los arquitectos?

**R.**–La arquitectura tiene que ser más flexible. Debemos meter a la sociedad dentro de los proyectos. Los arquitectos inventamos primero y después pensamos cómo vender el producto a la gente. ¿Y si fuera a la inversa? Si un proyecto se hace tomando en cuenta lo que quiere la gente da igual la forma del edificio. La buena arquitectura no es la más cara. La hay estúpida a coste bajo. ¿Qué más da hacer un hito arquitectónico si el tejido urbano sigue mal?

**P.**–En Sevilla es un desastre.

**R.**–Sevilla ha congelado su historia y sus tradiciones en el tiempo. Se le da prioridad absoluta a estas cosas pero no valoramos que los barrios tengan una plaza, un centro cívico o una calle bien hecha. En la Alameda

el Ayuntamiento está echando asfalto donde faltan los adoquines amarillos. Aquí todo se soluciona con un pegote negro de alquitrán. Cuando se levanta una calle se reurbaniza exactamente igual que antes, aunque estuviera mal hecha.

**P.**–Eso es absolutamente indígena.  
**R.**–Sevilla no piensa en su tejido

los espacios urbanos están cuidados. Aquí da igual. La segunda razón es política: no se obliga a la gente a respetar la ciudad.

**P.**–¿Debe cambiar el urbanismo?

**R.**–Tiene que caminar hacia lo sostenible, que no es sólo lo ecológico, sino que incluye otros conceptos como la equidad social y política. A Sevilla

## MOVILIDAD

«Pasamos 1.500 horas al año en nuestro coche. En Sevilla la velocidad media es de 6,7 kilómetros hora, como un peatón»

## MEDIO AMBIENTE

«Si el Ayuntamiento se beneficia del reciclaje debe hacer como Curitiba: por un kilo de basura, un kilo de comida»

urbano. En Barcelona todo está pensado. Puedes hacerle fotos hasta a las alcantarillas. Aquí es como si la ciudad dependiera del que hace la obra.

**P.**–Las urbes nórdicas son más habitables.

**R.**–Hay varias razones. La primera es social: ellos no son como nosotros. También existe el vandalismo, pero

no la puedes convertir en Brasilia. Parece que no hemos superado el movimiento moderno. Es cierto que es feo con el medio, pero en su momento estaba justificado: las viviendas eran insalubres. Seguimos construyendo como en 1920 pero las ciudades tienen problemas distintos. Por ejemplo, no se le puede pedir a los

ciudadanos que reciclen sin darles nada a cambio. Si el ayuntamiento se beneficia debería hacer igual que en Curitiba: por un kilo de basura, un kilo de comida o un bonobús. Si todo el mundo fuera consciente de lo que cuesta una papelera nos iría de otra forma. La gente no se da cuenta que estas cosas salen de sus impuestos.

**P.**–¿Sevilla es una ciudad hermosa?

**R.**–En Andalucía las ciudades son muy aparentes. Pero una ciudad también es una máquina que se oculta y que debería ser visible para que seamos conscientes de las cosas. El embellecimiento constante de Sevilla es una máscara.

**P.**–¿Cuáles son los problemas de Sevilla?

**R.**–La ciudad histórica no está pensada para los vehículos. La ciudad extramuros no funciona. Pasamos 1.500 horas al año en el coche. La velocidad media es de 6,7 km/h, la misma de un peatón. Pero si tu trabajo está a 20 kilómetros tienes que coger el coche. La ciudad se ha hecho así.

**P.**–¿Qué le parece que Zoido vuelva a meter coches en el centro?

**R.**–Soy vecino de la Alameda y estoy de acuerdo en que los coches no entren. Si todo el centro fuese peatonal sería mejor. Los comerciantes y los taxistas son los que se quejan. Los políticos no soportan sus pulsos.

**P.**–¿Las setas son un mal norteamericano?

**R.**–Implantar más centros comerciales en el corazón de Sevilla romperá el tejido urbano, porque obliga a llegar en coche y le quitan la identidad a la ciudad, donde los usos deben estar mezclados. Terciariar una zona que ya tiene espacios comerciales no es inteligente. Mira Sierpes: los domingos no hay nadie. Está tan vacía como la Cartuja.

**P.**–La Cartuja sigue sin funcionar.

**R.**–En términos urbanos es horrible. Es una pena que Sevilla no aproveche mejor este espacio urbano, que es fantástico pero está demasiado muerto durante muchas horas.

**P.**–¿Es complicado hacer arquitectura desde Sevilla?

**R.**–La lucha es continua. Sólo ganas concursos si bajas honorarios, pero entonces no cubres gastos. Los arquitectos se van. Y el 98% de los que salen de la carrera no tienen ni tendrán trabajo. Mi modelo de estudio era uno hace diez años, hace ocho otro y un tercero hace seis. En el último año me he reciclado 3 o 4 veces. Cobras los proyectos dos años después de hacerlos. La única forma de sobrevivir es poner un pie fuera.

**P.**–¿Cómo se sale a trabajar fuera?

**R.**–Empleando tiempo, dinero y dando palos de ciego. Hemos hecho cosas en Marruecos y Panamá sin saber si obtendríamos retorno. Sólo para ver si existe esta posibilidad.

**P.**–¿El proyecto de remodelación del Teatro Cervantes se va a hacer?

**R.**–Los promotores, que eran los dueños de la Sala Cero, han desistido. El edificio es una joya cultural, pero está destruido y tiene zonas peligrosas. Espero que no se convierta en un Mango o un Zara. Sería para llorar.



Recreación de la llegada de Cristóbal Colón a la isla La Española, donde Sebastián de Ocampo fundó Compostela de Azua. ● La Opinión

Año XIII  
Número 683  
18 de mayo  
de 2014



# El comendador gallego que desmintió a Colón

Se cumplen 500 años de la muerte de Sebastián de Ocampo, un navegante que descubrió que Cuba era una isla de un nuevo continente, y no una península de China, como sostenía Colón

## Figura poco conocida

Sebastián de Ocampo es un personaje del que se sabe más en Cuba que en España, pues en los libros de texto cubanos aparece como “el primer hombre que circunnavegó el país y probó su insularidad”



Mapa de Juan de la Cosa, el primero en el que figura América (año 1.500).

● La Opinión

# Un gallego en los mares del sur

Amigo de Vasco Núñez de Balboa, navegó con el célebre marino por el golfo de México y formó parte de la expedición que descubrió el océano Pacífico

♦ Salvador Rodríguez

Aunque, desde 2005, el Servicio de Guardacostas de Galicia, dependiente de la Xunta, cuenta con un remolcador bautizado con su nombre, la verdadera dimensión de Sebastián de Ocampo continúa siendo prácticamente desconocida incluso en su tierra de origen. Sin embargo, y como afirma uno de los principales investigadores de su biografía, Enrique Rajoy Feijoo, “Ocampo debería ocupar

un lugar de privilegio en la historia de los grandes conquistadores de América. De hecho, de Sebastián de Ocampo podemos decir que es el gran conquistador gallego del Nuevo Continente”.

Paradójicamente, Sebastián de Ocampo es un personaje del que se sabe más en Cuba que en España, pues en los libros de texto cubanos figura como “el primer hombre que circunnavegó el país y demostró su insularidad”. Así nos lo transmite Xosé Neira Vilas quien, en uno de los trabajos de *Memorias da*



Estudiosos de su biografía afirman que la figura de Ocampo se equipara a la de conquistadores como Pizarro y Hernán Cortés

*Emigración* (Edición do Castro), reproduce un texto de las *Crónicas de Indias* de Bartolomé de las Casas en el que se lee: “...un fidalgo gallego llamado Sebastián de Ocampo (...) de los que habían venido con el primer almirante, partió con los dos navíos y en cada uno sólo marineros, por lo que iba sino a saber si aquella tierra era Isla o cabo de Tierra Firme (...) La rodeó toda y entró en algunos puertos, y creo que porque uno de los dos navíos o ambos tuvieron necesidad de carena (ayuda para reha-

bilitación de desperfectos) entraron en el puerto que ahora decimos de La Habana, y allí se la dieron, por lo cual se llamó aquel el Puerto Carenas”.

Este tal “primer almirante” al que se refiere Bartolomé de las Casas no era otro que Cristóbal Colón, y aunque algunos historiadores sostienen que Ocampo acompañó a Colón en su segundo viaje a las “Indias Occidentales”, todo parece indicar que lo hizo en el cuarto (iniciado en abril de 1502), pues Neira Vilas ha tenido acceso a un cu-

rioso documento que, a su juicio, explicaría la razón por la que este gallego llegó a isla de La Española (actual Haití-República Dominicana). En un extracto de una cédula firmada por los Reyes Católicos, datada el 2 de octubre de 1501, leemos: "...Por la presente vos conmutamos la dicha pena de muerte, en que esteis desterrado perpetuamente en la Isla Española, ques (sic) en las Indias Occidentales; e vos mandamos que dentro de sesenta días, desde la fecha de esta Nuestra Cédula, salgais de estos nuestros reynos y embarqueis sobre la mar para ir y vayais a la dicha Isla Española, e esteis en ella desterrado perpetuamente..." Neira Vilas sostiene que esta conmutación tiene que ver con el asesinato de un jerezano llamado Julián Vázquez, y que si a Ocampo le fue conmutada la sentencia de muerte fue debido a que gozaba de cierto estatus en la Corte de la época. Que Ocampo estaba muy bien relacionado con los Reyes Católicos o que éstos le debían algún favor anterior, lo confirma Rajoy Feijoo, quien, no obstante, no tiene muy claro que el navegante gallego hubiese ido a parar a La Española por una orden de destierro, "puesto que en la documentación que manejé, Ocampo siempre es tratado como comendador, un cargo político".

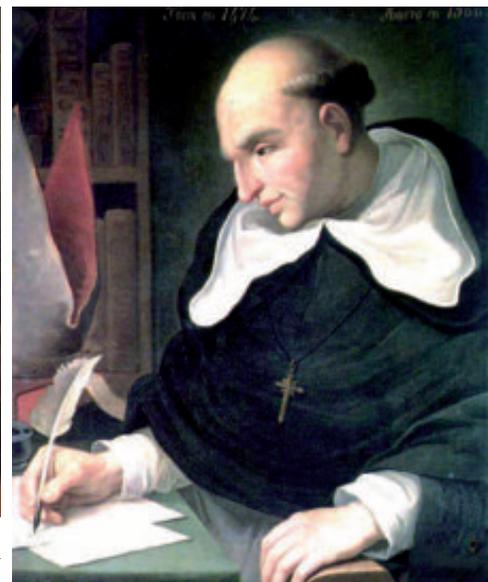
Ésta es una de las varias lagunas biográficas que existen en torno a Sebastián de Ocampo. Otra es la inexistencia de un retrato de este gallego del que, por otra parte, algunos historiadores como Carmen Mena, aunque no nieguen sus co-



A Sebastián de Ocampo se le relaciona también con Vasco Núñez de Balboa y la expedición en la que bordeó el golfo de México y descubrió el océano Pacífico; una de las últimas noticias que se tienen del comendador gallego fue que, en 1513, Vasco ordena a Ocampo que regrese a España para que entregue al rey Fernando 370 pesos de oro y una carta, su última misión pues fallecería en el año 1514 en la ciudad de Sevilla



Sobre estas líneas, Nicolás de Ovando. A la derecha, Bartolomé de las Casas.



nocimientos náuticos y su cargo de comendador, consideran que era, ante todo, un comerciante, un hombre que fue a América a hacer fortuna. Claro que, en este aspecto, tampoco se diferenciaría de conquistadores como Hernán Cortés o Pizarro.

El caso es que el por aquel entonces gobernador de La Española, Nicolás de Ovando, encomendó a Sebastián de Ocampo una misión muy especial: averiguar si la cercana Cuba era una península de las Indias Occidentales o, por el contrario, una isla. Sobrado conocimiento de navegación debería tener, así pues, el ga-

llego cuando Ovando se decantó por él para guiar la expedición de aquellos dos barcos (carabelas) que demostraron que Cuba era, efectivamente, una isla. Mantiene Neira Vilas que Ovando seguía órdenes del mismísimo rey Fernando el Católico, que estaba empeñado en cristianizar las tierras recién descubiertas y deseaba saber "hasta dónde llegaban y hasta qué punto era posible su colonización". Para Cristóbal Colón, en cambio, Cuba era una península de lo que hoy conocemos como Asia. El descubridor falleció, en 1506, aparentemente sin percatarse de que había descubierto

un nuevo continente, en tanto que la expedición de "bojeo" de Cuba por parte de Ocampo está fechada entre los años 1508 y 1509. "Tardó casi ocho meses en dar la vuelta a la isla —argumenta Neira Vilas— porque realizó su travesía a contracorriente, de ahí que tuviera que varar en el actual puerto de La Habana". También hay quien discute que el navegante gallego hubiese conseguido dar la "vuelta completa" a la isla, pero el dibujo de Cuba que incluimos en estas páginas, facilitado por Neira Vilas, procede de un li-

Pasa a la página siguiente ►►

## AÑOS CLAVE EN LA BIOGRAFÍA Y ÉPOCA DE SEBASTIÁN DE OCAMPO

- 1460** Nacimiento de Sebastián de Ocampo en Tui
- 1492** Descubrimiento de América (Indias Occidentales). Cristóbal Colón llega a la isla La Española (actual Haití-República Dominicana)
- 1493** Segundo viaje de Colón
- 1500** Por encargo de los Reyes Católicos, Juan de la Cosa elabora el primer mapa del mundo en el que figura el nuevo continente descubierto
- 1501** Cédula Real por la que se conmuta la pena de muerte al hidalgo Sebastián de Ocampo por la de destierro a la Isla La Española
- 1502** Cuarto viaje de Colón
- 1506** Fallece Cristóbal Colón, quien había dibujado un mapa en el que Cuba aparece como una península de la actual China
- 1508/9** Primera circunnavegación de Cuba. Ocampo confirma que es una isla y dibuja su mapa para el gobernador Nicolás de Ovando
- 1513** Vasco Núñez de Balboa descubre el Océano Pacífico. Ordena a Ocampo, miembro de su tripulación, que regrese a España con una carta de comunicación oficial de su descubrimiento
- 1514** Sebastián de Ocampo fallece en Sevilla. Lega todos sus bienes en América a un "hijo natural", Simón de Ocampo, que reside en el actual San Juan de Puerto Rico



Mapa de Cuba dibujado por Ocampo en 1509 (figura en los libros de Historia de Cuba)



O.J.D.: 5871

E.G.M.: No hay datos

Tarifa: 4380 €

Área: 1620 cm2 - 150%

## LA OPINION DE A CORUÑA EL DOMINGO

Fecha: 18/05/2014

Sección: SUPLEMENTO

Páginas: 1-4

» Viene de la página anterior

bro de texto cubano en el que figura que se trata de “un mapa dibujado por Sebastián de Ocampo en 1509”.

El historiador de la Universidad de Sevilla Esteban Mira Caballos, por su parte, también se hace eco del “problema con la justicia” que tuvo Ocampo en Sevilla, y admitiendo que, efectiva-

mente, Nicolás de Ovando encargó al “comendador de Compostela” la misión de circunnavegar Cuba cuestiona si consiguió su objetivo. Esteban Mira aporta, no obstante, un nuevo e importante dato sobre Ocampo extraído de los textos de Bartolomé de las Casas: a lo de “hidalgo gallego” añade que había sido “criado de la reina Isabel”...e insiste en añadir que llegó a La Española “en el se-

gundo viaje del almirante” (Cádiz, septiembre de 1493).

A Sebastián de Ocampo se le relaciona también con Vasco Núñez de Balboa y la expedición en la que bordeó el golfo de México y descubrió el océano Pacífico. Una de las últimas noticias que se tienen del comendador fue que, en 1513, Vasco ordena a Ocampo que regrese a España (y si pudo hacerlo es que o bien los mo-

narcas le habían perdonado o porque nunca existió el crimen al que hacíamos mención) para que entregue al rey Fernando 370 pesos de oro y una carta. Esa resultó ser su postrera misión pues, en una fecha incierta de 1514, Ocampo falleció en la ciudad de Sevilla. En su testamento, dejó constancia de que la mayor parte de sus bienes estaban en América, y que entre sus hijos naturales, figura como

heredero Simón de Ocampo, residente en la isla de San Juan (perteneciente al archipiélago de Borinquén, actual Puerto Rico). Es en ese testamento, precisamente, donde consta que Tui es su villa de nacimiento y 1460 el año, datos que habían sido cuestionados, dada su vinculación familiar con la villa de Noia, de la que se hizo eco el historiador local Xerardo Agrafojo.



## LA ABSTENCIÓN COMO DERECHO

### LA TRIBUNA

**ISIDORO MORENO**

Catedrático de Antropología de la Universidad de Sevilla



A Junta Electoral Central ha ratificado recientemente lo que ya sabíamos aunque muchos no quisieran enterarse: que la abstención es un comportamiento tan democrático como acudir a las urnas. Es un derecho reconocido en nuestras leyes y que, por ello, debe ser protegido, y por eso la oficina española de la Unión Europea ha sido obligada a retirar publicidad institucional llamando al voto. Los poderes públicos no pueden actuar favoreciendo la opción de votar frente a la de abstenerse, porque ambas son igualmente legítimas. Otra cosa es, lógicamente, la campaña de cada partido o plataforma electoral para atraer a los potenciales votantes, aunque algunos pensamos que la publicidad engañosa y la flagrante falsedad en los mensajes —para no hablar del descarado incumplimiento posterior de lo que en estos se dice— debería estar de alguna forma castigada legalmente, como lo están otros fraudes.

Es así que el derecho a votar no significa en modo alguno obligatoriedad legal —ni tampoco moral, aunque lo digan algunos obispos— de votar, al igual que el derecho al divorcio no puede obligar a nadie a divorciarse o el derecho de manifestación a salir con pancartas o banderas en días determinados porque ello interese a las instituciones. Lo que contradice una idea no por grotesca menos extendida: la de que quienes no votan no tienen luego derecho a protestar si consideran que las políticas que se llevan a cabo son perniciosas. Cualquier ciudadano posee también ese derecho: el de libre expresión, que incluye la crítica política, más allá de cuál sea su comportamiento electoral. Y es que la obligación de todo ciudadano no es votar, sino pagar sus impuestos para hacer posible los servicios públicos; no evadirlos, colocán-



ROSELL

La abstención, si es razonada y consciente, supone una forma de participación política tan legítima como la de votar a un partido u otro, echar la papeleta en blanco o convertirla en nula

dolos en paraísos fiscales o mediante ingeniería financiera, como hacen algunos distinguidos votantes.

A veces, pasa también como verdadera afirmación de que la abstención equivale a pasotismo o a indiferencia respecto a los asuntos públicos. Sin duda, existen muchos pasotas que nunca participan en elecciones, pero, además de que sería adecuado analizar las causas de ese pasotismo, ¿no son también pasotas un alto porcentaje de quienes sí depositan su voto en las urnas como coartada para desentenderse de los problemas de la colectividad, eso sí, con la conciencia tranquila?

La abstención, si es consciente y razonada, supone una forma de participación política tan legítima como la de votar a un partido u otro, echar en la urna una papeleta en blanco o convertirla en nula (aunque en este sentido si votas en blanco o nulo te cuentan de todas maneras entre los votantes y esto se asimila a que apoyas el sistema, sea ésta tu intención o no). Es en los regímenes

autoritarios o que temen que los ciudadanos sean libres para decidir qué hacer en cada convocatoria electoral donde el voto es obligatorio. En esos casos, los votantes, que han de ser todos los potenciales electores por temor a represalias, legitiman el sistema político a la fuerza.

Contrariamente a lo que suele repetirse, no son las urnas la esencia de la democracia: ¿hemos de recordar que en el franquismo también se votaba en elecciones municipales y hasta hubo algún referéndum? Es la posibilidad de ejercer todos los derechos civiles, políticos, sociales y culturales, tanto individuales como colectivos, lo que constituye el núcleo de una verdadera democracia. Urnas existen en (casi) todos los países, pero una democracia plena sólo puede existir allí donde se den las condiciones para que la inmensa mayoría de la población tenga acceso a una información adecuada sobre todos los asuntos, pueda debatir sobre ellos, decidir libremente al respecto y controlar que se cumpla lo decidido. La cuestión de cuál sea el sistema más adecuado para la toma de decisiones: democracia directa, representativa, delegada o una combinación de ellas, sólo cobra sentido dentro de este proceso.

Sobre estas bases, la abstención puede constituir el modo de expresar un "voto de protesta" no ya contra este o aquel partido sino contra el sistema político mismo, aquí y ahora subalterno respecto a los intereses e instituciones del Mercado. Contra el bipartidismo de los que son equivalentes en lo esencial, aunque ahora protesten de que se señale esta equivalencia. Contra la partitocracia neocaciquil y corrupta que sufrimos. La abstención tampoco tiene por qué ser una estrategia permanente a utilizar en todas las elecciones: puede ser perfectamente coherente, por ejemplo, votar en las elecciones locales y nacionalitarias y no hacerlo al supuesto "parlamento" europeo. Porque la reconquista necesaria del ámbito de la política —que no se reduce a las instituciones— no puede empezar sino por lo más próximo, por el ámbito de convivencia en el cual las personas no somos todavía un simple número; allí donde es menos difícil tomar conciencia de los problemas, movilizarse ante ellos e indagar en sus causas. Sin intentar la quimera de comenzar la casa por el tejado.



# Pi y Margall, 'unionista'

El debate catalán es tan amplio que ofrece la posibilidad de analizarlo desde diversas perspectivas. A la cuestión económica y cultural se suma, con fuerza, la legitimidad histórica de las propuestas que se plantean. Sin embargo, algunas personas se adentran en la historia para justificar determinadas posiciones políticas y se alejan del mínimo objetivo requerido. Así, en Cataluña se suele citar la fórmula de "Nación de naciones" de Anselmo Carretero para defender el Estado plurinacional, cuando Carretero lo rechazó explícitamente tanto en *Las nacionalidades españolas* (1952, 1977) como en *Los pueblos de España* (1980). Para Carretero, España era una



**DANIEL GUERRA**

**El consentimiento del federalismo actual es para unirse, no para separarse**

nación política de nacionalidades culturales que podían desarrollar el autogobierno en su seno. Sin embargo, siempre defendió el mantenimiento de una única soberanía nacional y el derecho de todas las regiones a la autonomía; de todas, no solo de las que plebiscitaron el estatuto durante la II República. El modelo de Carretero, pues, no era el Estado plurinacional, sino un Estado federal de tipo orgánico basado en una única soberanía y, por supuesto, sin derecho de autodeterminación.

Con el federalismo pactista de Pi y Margall sucede algo parecido. Algunos federalistas plurinacionales identifican la capacidad de los territorios que pactan para formar un Estado, con el

derecho posterior a la separación. Es decir, entienden que la soberanía previa para pactar la mantienen después del pacto. Tanto Pi como el federalismo contemporáneo rechazan esa posibilidad: el libre consentimiento es para unirse, no para separarse.

Al final del Libro II de *Las nacionalidades* (1877), en el capítulo 12, Pi afirma sobre la unidad de las federaciones o confederaciones (usa ambos términos indistintamente) que "en la voluntad descansan los contratos y no se anulan o rescinden por la de uno de los contratantes. Por el mutuo consentimiento se formaron y solo por el mutuo disentimiento se disuelven cuando no se ha cumplido el fin

para que se hicieron ni los afecta ninguno de los vicios que los invalidan" (principio de *pacta sunt servanda*). Asimismo, las confederaciones "podrían disolverse por el mutuo disentimiento de los que las establecieron, no por el de uno o más pueblos". Pi contempla, pues, la disolución o disgregación de una federación, pero no la secesión de una parte del territorio, proponiendo incluso medidas de fuerza para garantizar la unidad del conjunto: "Están así en su derecho cuando caen espada en mano contra los Estados que por su sola voluntad intentan separarse. Como que el primero y más importante de sus deberes es sostenerse a sí mismas, esto es,

PASA A LA **PÁGINA SIGUIENTE**



## Pi y Margall, 'unionista'

VIENE DE LA **PÁGINA ANTERIOR**

mantener unidos los grupos confederados".

Para los casos de disolución, disgregación (no secesión) o incorporación de un territorio a la federación, Pi contemplaba la reforma constitucional y un acuerdo de la Asamblea Federal. Asimismo, el derecho de un territorio a no integrarse en el nuevo Estado federal, pero no la separación posterior. En una escena del Diálogo Tercero de *Las luchas de nuestros días* (1890), Don Rodrigo le pregunta a Don Leoncio: "¿Qué hará V. cuando una región desobedezca las leyes del Estado?", a lo que este responde: "Obligarla por la fuerza a que las cumpla. ¿Es acaso la federación un nombre vano?". El artículo 155 de la Constitución, considerado como un exceso unitarista, ya tenía un precursor en Pi.

La doctrina de la Corte Suprema canadiense con respecto al Quebec es algo más flexible que la teoría pimargalliana: no hay derecho a la separación ni de autodeterminación en un Estado federal, pero puede haber un pacto con éste en caso de manifestación clara y mayoritaria de una voluntad secesionista, que puede expresarse a través de un referéndum. Tanto Canadá como Reino Unido, a diferencia de España, sostienen que el referéndum de por sí no es el reconocimiento previo de ninguna soberanía, sino un medio para saber si habrá que reconocerla posteriormente. El Gobierno español, en cambio, mantiene otra postura al respecto, negándose tanto a la cesión competencial del 150.2 de la Constitución como al referéndum consultivo del 92.1 aplicado solo a Cataluña, lo que en todo caso exigiría una lectura flexible del texto ya que habla de referéndum "de todos los ciudadanos", se entiende españoles.

En todo caso, el federalismo

existente en América, Europa y Oceanía no admite la separación ni la autodeterminación. Ninguna constitución federal reconoce tal posibilidad. Ya en su momento Pi lo justificó diciendo que el fin de la federación es la unión, no la separación, por lo que sería contradictorio su reco-

## La soberanía de las partes se pierde en favor del Estado único constituido

nocimiento constitucional. Así, en el citado Diálogo de *Las luchas de nuestros días*: "¿Quiénes han de querer la separación? Los federales no, puesto que federar es unir, y pidiendo o favoreciendo la separación, contradirían su nombre y su principio". En la conferencia sobre federalismo organizada en 1999 por Stephan Dion en Mont Trem-

blant, Bill Clinton recordó que el intento de separación unilateral de los Estados del sur costó una guerra civil en Estados Unidos y que el federalismo defendió la unión.

Así pues, no es cierto que la soberanía previa de los territorios que se federan se mantenga después del pacto constituyente. Esa soberanía, como fuente originaria de poder, se pierde en beneficio de una soberanía popular única en la que se basa el nuevo Estado federal. Los territorios, particularmente y a través de una Cámara federal, pueden mantener el ejercicio de una soberanía funcional para su autogobierno, como es lógico en todo Estado compuesto. Pero la soberanía que tenían antes del pacto para unirse la pierden cuando constituyen el nuevo Estado federal y ya no pueden separarse de él. Como dice Pi: "Todos los pueblos, al confederarse, hacen un verdadero sacrificio de sus poderes".

Otra cosa es, desde una inter-

pretación más flexible del concepto de federalismo, proponer que la soberanía territorial anterior se mantenga posteriormente y se contemple los derechos de autodeterminación y de separación. Habría que dilucidar entonces qué tipo de Estado o forma política podría asumir eso y cuál sería el alcance del pacto. Esta posibilidad parecería más razonable en un esquema confederal o de simple alianza, pero no en la constitución de un Estado federal. A falta de datos empíricos más precisos, solo podemos decir que los federalistas que contemplan el derecho de separación defienden algo políticamente legítimo, pero constitucionalmente nuevo e históricamente ajeno al federalismo conocido hasta ahora.

**Daniel Guerra Sesma** es politólogo y profesor de [Derecho Internacional Público en la Universidad de Sevilla](#). Autor de *Socialismo español y federalismo, 1873-1976* (KRK Ediciones-FJB, Oviedo, 2013).



DE ÉSTA SE SALE

José Manuel Cansino \*

# NOS DEVUELVEN (EN) LA LUZ

*La regulación del sistema eléctrico está inmersa siempre en polémicas entre empresas y gobiernos*

Antes del 31 de agosto, la mayor parte de españoles con contrato de suministro eléctrico veremos como una de nuestras facturas se reduce en unos 25 euros. El ajuste de una cantidad tan modesta tiene, no obstante, un origen complejo y polémico. La factura de la luz sigue siendo difícil de entender. Además, la regulación y funcionamiento del sistema eléctrico español (o Ibérico pues integra a Portugal), están inmersos casi siempre en polémicas y pugnas entre las empresas eléctricas y los gobiernos de turno.

Como es sabido, en diciembre pasado y de manera sorpresiva, el Gobierno declaró nula la subasta en la que se fijaba el precio al que llegaría la electricidad a nuestras casas durante los tres primeros meses de 2014. La decisión, que no acabará en sanción a las empresas que concurren porque es prácticamente imposible demostrar que hubo colusión (o apañeo) en la subasta, suponía el fin de este sistema de fijación del precio.

La subasta declarada nula y el sistema en el que se basaba tenían un fundamento muy discutible. Las empresas comercializadoras de electricidad (las que se ocupan de distribuir la electricidad desde las redes de alta tensión hasta los enchufes de nuestras casas), pagaban un precio por la electricidad que luego nos iban a facturar incluyendo un seguro que garantizaba que no iban a existir interrupciones en el suministro; cortes eléctricos para que nos entendamos.

Asegurarse frente a ese riesgo tiene muy poco sentido habida cuenta de que la capacidad instalada en España (la capacidad de generación eléctrica) es más del doble de la que se necesita. Incluso cuando se producen los picos máximos de demanda en invierno y en verano. En definitiva pagar un seguro frente a este riesgo es algo pare-

cido a asegurar un coche contra el riesgo de accidentes a pesar de que de no vamos a coger el coche.

El gobierno estimó entonces el ahorro por evitar el pago de este seguro en unos 300 millones de euros. Una cantidad que dejarían de percibir las empresas que participaban como oferentes en esa subasta y que dejarían de pagar los consumidores en sus facturas. Retengamos esta cifra en mente.

Una vez eliminado el mecanismo de la

**«Antes del 31 de agosto, una de nuestras facturas se reducirá en unos 25 euros de media»**

subasta para las denominadas «empresas comercializadoras de último recurso» como sistema de fijar el precio de la electricidad para cada trimestre y mientras el gobierno diseñaba el nuevo mecanismo, hubo que resolver el problema de cuál sería el precio de la electricidad en los tres primeros meses de 2014 una vez que declaró nulo el precio de la subasta de diciembre.

Así las cosas el gobierno fijó un precio provisional (a la espera de conocer cuál

sería el precio de mercado) de 48,48 euros por Megavatio/hora pero acompañado de un mecanismo de compensación para los consumidores. Ese mecanismo consistía en que si, una vez finalizado el primer trimestre de 2014 y conocido el precio de mercado, éste resultaba ser inferior a los 48,48 euros, entonces las empresas de comercialización eléctrica tendrían que devolver el exceso cobrado.

Pues así ocurrió que el precio final de mercado en promedio para los meses de enero a marzo ha sido de 26,27 euros por megavatio frente a los 48,48 fijados inicialmente. Globalmente esto supone una reducción de unos 310 millones de euros; una cifra muy parecida a la estimación del gobierno sobre cuánto se abarataría el precio de la electricidad al eliminar la subasta de último recurso.

Así que dividiendo los 310 millones de euros entre los aproximadamente 16 millones de clientes de las eléctricas, resulta esta cantidad promedio de los 25,5 euros por barba que se nos abonará en la factura eléctrica. Naturalmente habrá variaciones entre los hogares. Un consumidor doméstico suele tener una potencia contratada de 3.3 kilovatios y un consumo anual de 3.000 kilovatios; ésa es la referencia para los 25,5 euros. Sin embargo, una familia con dos hijos podría recibir una cantidad mayor –en torno a los 33 euros– ya que suele tener una potencia contratada de 4.4 kilovatios y un consumo anual de 3.900.

El precio de la electricidad sigue siendo el de un bien (para los hogares) y un factor productivo (para las empresas) extraordinariamente importante en sociedades electrificadas como la española. Recientemente se acaba de hacer público un interesante estudio del profesor David Robinson (disponible en [www.eurocofin.es](http://www.eurocofin.es)) que analiza comparativamente los precios de la electricidad en la Unión Europea. Sus conclusiones son muy diferentes a las de otros análisis, pero deben leerse con interés.

**\* Profesor Titular de Economía de la Universidad de Sevilla. Director de la Cátedra de Economía de la Energía y Medio Ambiente**



Sandra R. Poveda



**Dirección de Comunicación**

**EDUCACIÓN**



O.J.D.: 14708  
E.G.M.: 85000  
Tarifa: 333 €  
Área: 86 cm2 - 10%

## Y PITOS

### **José Sánchez Maldonado**

Consejero de  
Economía, Innovación,  
Ciencia y Empleo



La Junta, en sólo 48 horas, se ha desdicho del plan que adelantó el consejero para rediseñar las facultades con pocos universitarios, un anuncio que sólo ha acrecentado la preocupación en una comunidad que no vive sus mejores momentos.



► FORMACIÓN

## El Ayuntamiento convoca 30 becas en el extranjero para jóvenes titulados en paro

SEVILLA

La concejal delegada de Cultura, Educación, Deportes y Juventud del Ayuntamiento de Sevilla, María del Mar Sánchez Estrella, ha presentado el proyecto Semove-Practica Europa, que consiste en la realización de estancias formativas y profesionales en empresas ubicadas en Burdeos (Francia), Berlín (Alemania), y Llangolen (Reino Unido) durante 14 semanas de duración para 30 jóvenes titulados de Sevilla.

En un comunicado, Sánchez Estrella destaca que «serán 30 jóvenes empadronados en la ciudad de Sevilla, de edades comprendidas entre los 18 y los 30 años, que hayan alcanzado un grado superior de formación profesional o titulados universitarios y que estén en situación de desempleo».

Asimismo, señala que el Ayuntamiento ha identificado una serie de sectores profesionales «prioritarios para este proyecto». Las funciones asociadas, y que tendrán que realizar los participantes durante sus estancias en Francia, Alemania o Reino Unido, son en el sector aeronáutico, el sector de la alimentación y la agroindustria, el sector del patrimonio cultural y el sector de la arquitectura sostenible.

«Las becas Leonardo Da Vinci Semove-Practica Europa tendrán una duración de 14 semanas, de las cuales dos se dedicarán a la preparación lingüística del idioma del país de destino de los becarios, consistente en 40 sesiones de 45-60 minutos; y las doce semanas restante se dedicarán a realizar prácticas en empresas relacionadas con su perfil. El periodo de estancia en el extranjero será de septiembre a diciembre de 2014», aclara.

Por último, detalla que estas becas incluyen, entre otros conceptos, los costes de viaje, una preparación cultural y lingüística, así como las prácticas profesionales durante doce semanas, todo ello con la supervisión de un tutor.



El primer puesto español lo ocupa la Pompeu Fabra: está en el lugar 166. En la fotografía, su biblioteca. / TEJEDERAS

# El nuevo 'ranking' europeo de universidades nace con agujeros

En la lista hay 879 campus, pero 362 no han completado los datos, lo que le resta credibilidad ● La UE la ve como una herramienta para elegir facultad

ELISA SILIÓ / IGNACIO FARIZA  
Madrid / Bruselas

Tras cribar más de 850 universidades de 74 países, la Unión Europea presentó la semana pasada su esperado ranking mundial de campus. La expectativa que había generado en Bruselas era grande, pero la clasificación nace agujereada. De las 73 universidades españolas, por ejemplo, apenas 39 han participado. Algo similar ocurre en la foto global: solo 517 de los 879 centros analizados respondieron. El U-multirank, uno de los proyectos estrella de la presidencia de turno de Francia en 2008 para contrarrestar la relevancia de la lista de Shanghai —que otorga mayor peso a la investigación y a la capacidad económica de las universidades—, arroja resultados inusuales.

La Comisión Europea se enorgullece de haber creado una herramienta que "ayuda a los estudiantes a elegir universidad" y saca pecho por haber sacado a la luz 300 facultades que no entran en los ranking. Uno de los ejemplos más paradigmáticos es el noveno lugar que obtiene la London School of Hygiene & Tropical Medicine en términos de impacto investigador. El primer puesto español es el 166 de la Pompeu Fabra.

"Sobre el resultado final influye la ausencia de datos de algunas universidades", admite Frans Van Vught, uno de los coordinadores del estudio. Este profesor de la Universidad de Twente (Holanda) está sorprendido por algunos resultados, pero pide cautela al sa-

car conclusiones. "No se puede leer como un ranking: son muchas clasificaciones independientes. Queremos crear una herramienta que se adapte a las necesidades de cada colectivo interesado en saber la calidad de cada centro en un tema concreto".

"No me esperaba más españolas. Hay que invertir muchos recursos en completar la información que se pide y se irán sumando", cuenta Martí Parellada, de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CyD), encargada de recabar los datos españoles. "Si te piden saber cuántos acuerdos de colaboración hay con empresas y no has hecho ya el recuento, te dificulta tener que buscar todos los

**Algunos centros no han participado por falta de tiempo para contestar**

**Ha sacado a la luz 300 instituciones que no están en los listados de renombre**

contratos", aclara. Universidades como la de Málaga, que no han participado "por falta de tiempo", no figuran en alguna de las clasificaciones que cruzan datos. "Es uno de los factores que pueden incidir en la posición final de algunas universidades", aclara John

Roman, uno de los coordinadores del nuevo listado.

Miguel Gallardo, de la asociación estudiantil paneuropea AEGEE, admite las "retenciones" a facilitar información. Cambridge u

## Algunos datos

► El 95% los campus logra una A (la máxima nota posible) en al menos uno de los 30 subindicadores y el 12% consigue esta calificación en al menos 10 apartados.

► Ocho escuelas de negocios aparecen entre las 10 primeras del mundo.

► Los expertos han analizado no solo las universidades en su conjunto. También 1.200 facultades y 5.000 programas de estudios ofrecidos por 70 universidades. La intención es agrandar este número el curso que viene.

► 60.000 estudiantes han participado dando su punto de vista.

Oxford expresaron sus dudas. "Quizá por miedo a aparecer en un puesto más bajo de lo esperado", añade. Valora, en cambio, el "potencial" de la herramienta y alaba que se haya tenido en cuenta la opinión de los alumnos.

En diciembre de 2012, Bruse-

las asignó al Centre for Higher Education (un organismo cercano a la conferencia alemana de rectores) y a la Universidad de Twente este macroestudio. En los meses siguientes cualquier centro de educación superior pudo participar rellenando un informe supervisado; Menos en España, donde CyD se encargó de la recolección. En la cocina de la información ha trabajado este consorcio, la Universidad holandesa de Leiden y la Fundación Bertelsmann, alemana. "Probablemente el año que viene Francia y Alemania recopilen como nosotros los datos", explica Parellada, que aspira a utilizar la información del Ministerio de Educación español y los de la Conferencia de Rectores (CRUE) para no duplicar el esfuerzo. "Como cada uno tiene un tiempo distinto, no ha podido ser. Solo hemos dispuesto de los datos de la Generalitat de Cataluña", continúa Parellada, que presentará los números españoles detallados.

"Es muy ambicioso y puede ser muy interesante, pero está muy verde", apunta Francisco Pérez, director del ranking del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) y el BBVA. "Nosotros queremos mostrar un indicador sintético y ellos no. Explicamos también cómo se pasa del dato de cada variable al indicador de cada variable. Y ellos no. Su página está llena de agujeros". Su clasificación, presentada casi a la vez que la de Comisión Europea, arroja una coincidencia más: la Pompeu Fabra figura como la mejor de España. Después, ocho

universidades de Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana.

El ranking del IVIE y el BBVA se basa en información de la CRUE —no los solicitan a las universidades— y no incluye los campus privados porque consideran que existe opacidad en muchos de ellos. Pero otros, conscientes de la importancia de adquirir o mantener el prestigio, cuidan mucho su reputación. "Hace una década nos dimos cuenta de que no solo podíamos ser conocidos en el País Vasco, que necesitábamos internacionalizarnos —en claustro y estudiantes—, pero siendo nosotros. No puedes hacer cosas solo pensando en salir en los rankings porque pierdes la esencia", expli-

**Oxford y Cambridge sostienen que el resultado condiciona las políticas**

**Ninguna española figura entre las 100 mejores en investigación**

ca Guillermo Dorronsoro, decano de la Deusto Business School. Su escuela y la Universidad de Lleida figuran entre los 50 mejores centros del U-multirank para estudiar Económicas o Empresariales. Diez centros comunitarios copan los 10 primeros lugares por porcentaje de publicaciones científicas elaboradas en colaboración con otros entes regionales. En los lugares décimo y undécimo figuran dos centros privados españoles: la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia y la Universidad Europea de Madrid.

"Una rápida primera lectura me provoca escepticismo por la representación académica y científica que hay. Delft (Holanda) tiene una de las mejores incubadoras de empresas de Europa y no puede aparecer detrás de Groningen (también en Holanda)", opina Francisco Michavila, director de la cátedra Unesco de Gestión y Política Universitaria. "Se ha hecho con prisas, mal... Esta no puede ser la alternativa a Shanghai".

"Dos millones de euros [presupuesto anual del U-multirank] es mucho dinero, pero consideran muchos sistemas universitarios", justifica Pérez. Aun que "hay muchísimas variables que no son homogéneas", cree que es factible: "Eso lo hace el ejército de gente que hay trabajando en la OCDE con muchísima experiencia de 30 países, no de mil universidades". Diferente opinión tiene Kurt Deketelaere, secretario general de la LERU, la asociación que engloba a algunas de las más importantes universidades de investigación (Cambridge, Oxford, Zúrich, o Barcelona): "El proyecto es un uso injustificado de dinero de los contribuyentes y en el peor de los casos, una amenaza grave contra el sistema de educación superior", dice. A su juicio, reducir la evaluación de las diversas áreas de las universidades a un solo número está condenado al fracaso —no es un producto de consumo— y puede condicionar las políticas educativas.

Lunes : 19 / 05 / 2014

Además COMPRAS | CURSOS | MIRIADA X | REGISTRO |     

Google™ Búsqueda personalizada 

 MAPA DEL SITIO

**uni>ersia** | ESPAÑA: Noticias de actualidad

Noticias de actualidad Actualidad

NOTICIA : OPEN SOURCE

## Granada es la universidad que más promueve el software libre en España

19/05/2014

Por tercer año consecutivo la Universidad de Granada (UGR) es la número 1 en la promoción del software libre en el país, alcanzando un total de 100 puntos y reafirmando su compromiso con el open source.

 Imprimir  Enviar  PDF  Traducir



**RuSL**  
Ranking de universidades  
en software libre

Fuente: Portal Programas

*Este año el ranking ha atravesado las fronteras nacionales y ampliado el estudio a Estados Unidos con su ranking Open Source Software Universities Ranking*

Un año más se ha publicado el Ranking de universidades en software libre (RuSL), donde se incluyen a los centros de estudio universitarios más comprometidos con el uso y la difusión de estos programas informáticos. En la edición 2014 y por tercer año consecutivo, la Universidad de Granada (UGR) ha sido la vencedora, cómodamente por encima del resto de los competidores, reafirmando su compromiso con el acceso libre al conocimiento y el open source.

Lee también

- » **Los jóvenes suelen abandonar la dieta mediterránea**
- » **El 20,6% de los universitarios españoles tiene sobrepeso**
- » **El riesgo de infarto puede reducirse a**

**través de la dieta mediterránea**

El ranking se realiza a partir del estudio del Observatorio Tecnológico PortalProgramas, en el que participan expertos en software libre y responsables de las universidades españolas. El ranking analiza la labora de 76 universidades en relación a la temática y las clasifica en base a 65 criterios divididos en 11 sectores diferentes:

¿Cuáles son las universidades más comprometidas con el software libre en España?

La edición 2014 ha colocado nuevamente a la Universidad de Granada a la cabeza del podio con 100 puntos en el Índice de Difusión del Software Libre (IDSL), seguida por la Universidad de la Laguna (ULL), de Tenerife y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

A pesar de los primeros puestos, hay muchas universidades que han demostrado una evolución positiva y escalado varios puestos gracias a los datos que han aportado para realizar el ranking y el trabajo que han invertido en el impulso al software libre y su desarrollo. Tal es el caso de la Universidad de Deusto (ha pasado del puesto 16º al 11º) y la Universidad de Murcia (asciende al 17), entre otras.

La clasificación de la edición 2014 posiciona a Islas Canarias como la comunidad autónoma española más comprometida con el software libre. Galicia ha sido nuevamente segunda, gracias al hecho de tener 3 de sus en el top 10: La Universidad de Coruña (UdC), la Universidad de Santiago de Compostela (USC) y la Universidad de Vigo (UVIGO).

Por su parte, Andalucía queda en el tercer puesto con 10 universidades en el ranking y 3 en el top 20: la UGR, la [Universidad de Sevilla \(US\)](#) y la [Universidad de Córdoba \(UCO\)](#).

En cuanto a los sectores donde más se destacan las universidades españolas en la promoción del software libre son el **asesoramiento a empresas y administraciones públicas**, la implantación tecnológica del SL en el programario de los centros y los planes de apoyo del SL a nivel institucional.

[Puedes consultar la clasificación completa en el sitio de portal programas.](#)

Fuente: Portal Programas

Autor: Universia España

 **Tags:** noticias tecnología, noticias universidades, open source, Portal Programas, promoción del software libre, ranking de universidades en software libre, RuSL, software libre, tecnología e innovación

 **Universidad:** Universidad de Córdoba, Universidad de Deusto, Universidad de Granada, Universidad de La Laguna, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Murcia, Universidad de Sevilla, Universidade da Coruña, Universidade de Santiago de Compostela, Universidade de Vigo

 **Perfil:** Preuniversitario, Universitario, Postuniversitario, Personal Docente e Investigador



# Un juez investiga un sobresaliente 'por la cara' en la Universidad de Granada

La alumna aprobó con nota la asignatura sin hacer examen alguno según la denuncia

**CHEMA RODRÍGUEZ / Sevilla**

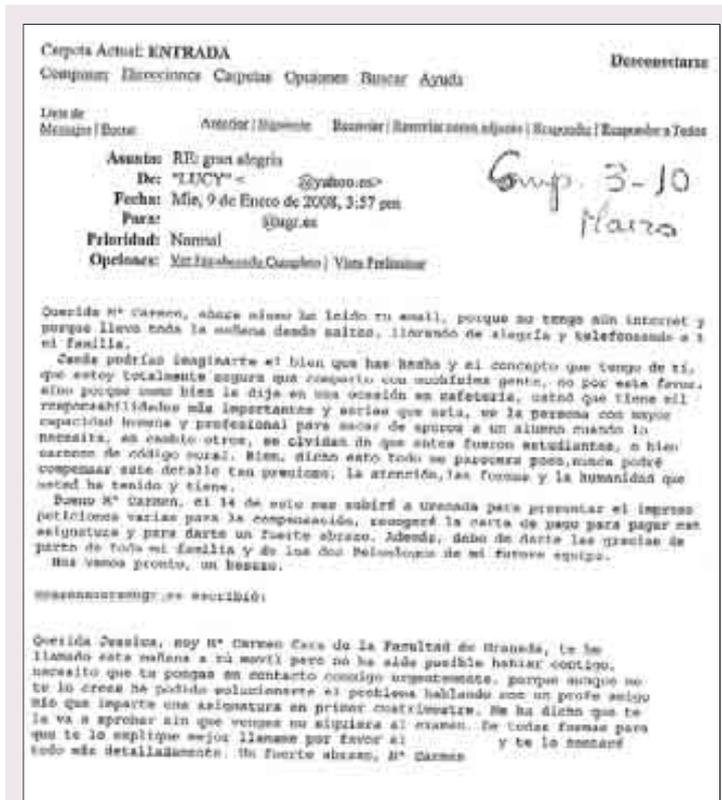
A Jessica G.A. le habían ofrecido un empleo cuando prácticamente había finalizado sus estudios en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada. Pero había un problema: le faltaban un puñado de créditos para obtener el título y éste era requisito *sine qua non* para optar al trabajo. O había título o no había trabajo, así de sencillo y... de duro.

La solución la encontró dentro de la misma facultad y en un tiempo récord. Aprobó, con nota, la asignatura llamada Orientación Escolar y Tutoría y eso le proporcionó los créditos, el título académico y... el trabajo.

Lo que no está claro es cómo aprobó la asignatura y cómo le fue tan fácil superar obstáculos administrativos aparentemente insalvables, como el hecho de que el periodo de matriculación hubiese terminado.

De hecho, un juzgado de Granada mantiene abierta una investigación que apunta a que Jessica contó con la inestimable ayuda de una administrativa de la Facultad de Ciencias de la Educación y de un profesor del mismo centro, que le ofrecieron la oportunidad de aprobar la asignatura sin ni siquiera presentarse al examen.

Un correo electrónico, al que ha tenido acceso EL MUNDO de Andalucía, deja poco lugar a las dudas y mucho a las sospechas. Refleja el intercambio de mensajes entre la entonces responsable de la Secretaría, María del Carmen C.R. y Jessica G.A. La primera de ellas cuenta en el correo cómo había podido «solucionar» el problema de la alumna para obtener el título: «hablando con un profe amigo mío



## El correo que desveló el caso

>En marzo de 2008 la denunciante encontró este mensaje de correo electrónico, que puso en conocimiento de la autoridad judicial y en el que se ofrecen detalles de lo que aparentemente podría ser una falsedad documental.

que imparte una asignatura en primer cuatrimestre».

Da aún más detalles en el mensaje de correo electrónico: «Me ha dicho [el profesor] que te la va a aprobar sin que vengas no [sic] siquiera al examen». No sólo aprobó, sino que obtuvo una nota de sobresaliente.

El correo lo encontró por casualidad la funcionaria que sustituyó a

María del Carmen, la jefa de Servicios y Administradora de la Facultad de Ciencias de la Educación, Pilar Ocaña Soto, que puso el asunto en manos de la Justicia y denunció ésta y otras presuntas irregularidades en el centro.

La investigación judicial, abierta por el Juzgado de Instrucción 9 de Granada, ha derivado en la imputación tanto de la alumna que obtu-

vo el sobresaliente en 'Orientación Escolar y Tutoría' como de la administrativa y del profesor Fernando P.M., el «amigo» al que se aludía en el mensaje de correo, aunque ambos han negado cualquier tipo de irregularidades y el docente mantiene que sí hizo un examen a Jessica, pero que fue oral.

La jefa de Servicios de Ciencias de la Educación –representada por el letrado Luis Romero, del bufete Luis Romero y Asociados– asegura además en su querrela que la alumna no tenía derecho a matrícula, puesto que había pasado el plazo y que nunca había cursado esa asignatura, de la que no existía posibilidad de enseñanza libre.

Es más, dice Pilar Ocaña que Jessica G.A. se matriculó en febrero de 'Orientación Escolar y Tutoría', exclusiva del primer cuatrimestre o, lo que es lo mismo, con el cuatrimestre ya acabado.

Más allá, la denunciante hace hincapié en que la «amistad» entre María del Carmen C.R. y el profesor fue «esencial» y pone de relieve cómo la alumna obtuvo un notable beneficio económico: un empleo «para el que no reunía los requisitos».

Lo que no puede asegurar, porque no le consta, la denunciante es si a cambio del favor de aprobarle la estudiante ofreció algún regalo o dádiva al profesor.

Pese a las pruebas –fundamentalmente el correo electrónico– el juzgado ha intentado en varias ocasiones archivar la causa basándose en que la denunciante no puede erigirse en defensora de los intereses de la Universidad de Granada y no puede, por lo tanto, ejercer como acusación. La Audiencia tiene la última palabra.